



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de febrero de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 14174/2022, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de la Asignatura Botánica Sistemática para la Carrera Ingeniería Agronómica); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, en su sesión de fecha 12 de octubre de 2022, avaló el llamado a concurso y el Jurado propuesto por el Área.

Que dicho Jurado reúne los requisitos reglamentarios.

Que el concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (OCS N° 15/1997).

Que los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: “promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente”.

Que Secretaría General ordenó su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 17 de noviembre de 2022, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con temas de la Asignatura Botánica Sistemática para la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción entre los días 22 de febrero de 2023 y 7 de marzo de 2023, recibándose las solicitudes en el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo de esta Facultad -Edificio del campus Universitario Ruta Provincial N° 55 (Ex 148) Extremo Norte-.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, para dictaminar en este concurso:

Miembros Titulares:

Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037).

Dra. María Cecilia Fernández Belmonte (DNI N° 16133181).

Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520).

Miembros Suplentes:

Esp. Zunilda Elisabeth Furlan (DNI N° 17047959).

Esp. Patricia Estela Verdes (DNI N° 17247708).

Ing. Alberto Alfredo Panza (DNI N° 25191594).

ARTÍCULO 4°.- Los/las aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la LES N° 24.521, que expresa textualmente: “Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario”.

ARTÍCULO 5°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del/la aspirante importa su conformidad con el Reglamento - OCS N° 15/1997.



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas